

PERSEO S. A.

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2010 Y 2009 E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores de
la Compañía PERSEO S. A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de la Compañía PERSEO S. A. que comprenden, el balance general al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que estos no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

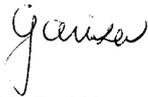


Opinión

6. En nuestra opinión, los referidos estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía PERSEO S. A. al 31 de diciembre del 2010, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Párrafo de énfasis

7. Tal como se menciona en la Nota 13, mediante Resolución No. 08.GDSC.010 publicada el 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero del año 2012, y cumplir ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF.



RNAE - 232
Julio 15, 2011



Víctor Hugo Samaniego Robayo
Licencia No. 26577

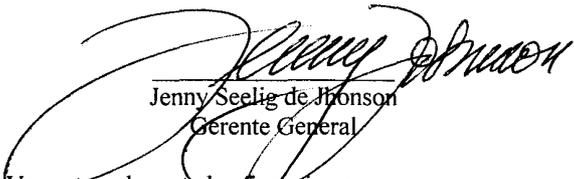


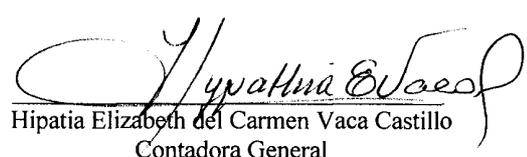
PERSEO S. A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ACTIVO CORRIENTE:			
Caja y equivalentes de efectivo	4	55,245	152,237
Cuentas por cobrar comerciales	5	29,945	75,536
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	6	<u>1,942,371</u>	<u>168,256</u>
Total activos corrientes		<u>2,027,561</u>	<u>396,029</u>
ACTIVO FIJO:			
	7		
Terrenos		75,944	75,944
Edificios		2,618,120	2,618,120
Muebles y enseres		6,613	6,613
Equipos de computación		<u>435</u>	<u>435</u>
Total activo fijo al costo		2,701,112	2,701,112
Menos depreciación acumulada		<u>2,025,331</u>	<u>1,893,880</u>
Activo fijo al costo, neto		<u>675,781</u>	<u>807,232</u>
INVERSIONES EN ACCIONES	8	<u>402,650</u>	<u>1,903,189</u>
OTROS ACTIVOS		<u>4,315</u>	<u>8,630</u>
TOTAL		<u>3,110,307</u>	<u>3,115,080</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>			
PASIVO CORRIENTE:			
Cuentas por pagar	9	<u>39,196</u>	<u>29,045</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
	11		
Capital social		300,000	300,000
Reserva legal		155,014	155,014
Reserva de capital		2,521,856	2,521,856
Resultados acumulados		<u>94,241</u>	<u>109,165</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>3,071,111</u>	<u>3,086,035</u>
TOTAL		<u>3,110,307</u>	<u>3,115,080</u>


Jenny Seelig de Johnson
Gerente General


Hipatia Elizabeth del Carmen Vaca Castillo
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

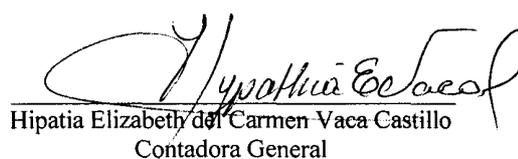
PERSEO S. A.

**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

(Expresados en dólares)

	<u>NOTAS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
INGRESOS DE OPERACIÓN:			
Arriendos	2,12	318,280	335,146
Dividendos recibidos		<u>16,400</u>	<u>29,613</u>
Total		<u>334,680</u>	<u>364,759</u>
GASTOS DE OPERACIÓN:			
Depreciaciones y amortizaciones		135,766	135,960
Honorarios profesionales		34,257	37,600
Cuotas condominio		32,595	29,753
Impuestos		7,158	15,978
Mantenimiento oficinas		14,387	8,005
Liquidación personal administrativo		100,000	
Otros		<u>16,247</u>	<u>9,975</u>
Total		<u>340,410</u>	<u>237,271</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN		<u>(5,730)</u>	<u>127,488</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERATIVOS:			
Intereses ganados		1,221	2,505
Gastos no deducibles			(3)
Otros ingresos		<u>-</u>	<u>5,693</u>
Total		<u>1,221</u>	<u>8,195</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>(4,509)</u>	<u>135,683</u>
Menos:			
Impuesto a la renta	10	<u>10,415</u>	<u>26,518</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA		<u>(14,924)</u>	<u>109,165</u>


Jenny Seelig de Johnson
Gerente General


Hipatia Elizabeth del Carmen Vaca Castillo
Contadora General

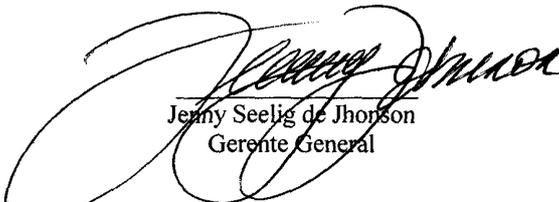
Ver notas a los estados financieros

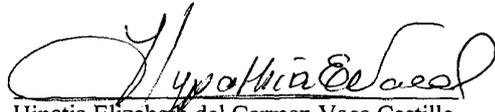
PERSEO S. A.

**ESTADOS DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

(Expresados en dólares)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva facultativa</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008	300,000	155,014	361	2,521,856	399,373	3,376,604
Utilidad neta					109,165	109,165
Distribución dividendos	<u>-</u>	<u>-</u>	(361)	<u>-</u>	(399,373)	(399,734)
Saldos al 31 de diciembre del 2009	<u>300,000</u>	<u>155,014</u>	<u>-</u>	<u>2,521,856</u>	<u>109,165</u>	<u>3,086,035</u>
Pérdida neta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	(14,924)	(14,924)
Saldos al 31 de diciembre del 2010	<u>300,000</u>	<u>155,014</u>	<u>-</u>	<u>2,521,856</u>	<u>94,241</u>	<u>3,071,111</u>


Jenny Seelig de Johnson
Gerente General


Hipatia Elizabeth del Carmen Vaca Castillo
Contadora General

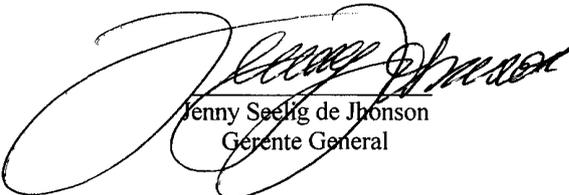
Ver notas a los estados financieros

PERSEO S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en dólares)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	363,871	328,293
Efectivo pagado a proveedores	(477,984)	(329,820)
Dividendos recibidos	16,400	29,613
Intereses ganados	1,221	2,505
Otros, neto	-	<u>5,690</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>(96,492)</u>	<u>36,281</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de activos fijos		(2,419)
Incremento inversiones en acciones	<u>(500)</u>	<u>(5,000)</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	<u>(500)</u>	<u>(7,419)</u>
CAJA Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Aumento (disminución) neto en caja y equivalentes de efectivo	<u>(96,992)</u>	<u>28,862</u>
COMIENZO DEL AÑO	<u>152,237</u>	<u>123,375</u>
FIN DEL AÑO	<u>55,245</u>	<u>152,237</u>


Jenny Seelig de Johnson
Gerente General


Hipatia Elizabeth del Carmen Vaca Castillo
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

PERSEO S. A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

(Expresados en dólares)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
CONCILIACION ENTRE LA UTILIDAD (PERDIDA) NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	(14,924)	109,165
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación:		
Depreciación de activos fijos	131,451	130,127
Provisión cuentas incobrables		120
Amortización de otros activos	4,315	4,315
Provisión impuesto a la renta	<u>10,416</u>	<u>26,518</u>
Total	<u>146,182</u>	<u>161,080</u>
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(Aumentos) disminuciones:		
Cuentas por cobrar comerciales	45,591	(6,853)
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	(283,492)	194,009
Cuentas por pagar	3,591	(393,836)
Obligaciones fiscales	<u>6,560</u>	<u>(27,284)</u>
Total	<u>(227,750)</u>	<u>(233,964)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>(96,492)</u>	<u>36,281</u>


Jenny Seelig de Johnson
Gerente General


Hipatia Elizabeth del Carmen Vaca Castillo
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

PERSEO S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD

Perseo S. A., es una Sociedad Anónima, constituida en la República del Ecuador, mediante Resolución No. 87.1.1.1.00970, emitida por la Superintendencia de Compañías el 1 de julio de 1987, siendo su objeto principal la administración de bienes muebles e inmuebles, tales como valores acciones, casas, departamentos, edificios y haciendas, bien de su propiedad o de terceros que con ella contraten tal administración y la prestación de servicios de asesoría y auditoría en administración de empresas en general. Para el cumplimiento de su objeto la Compañía podrá adquirir, conservar, gravar y enajenar toda clase de bienes raíces y muebles necesarios para sus fines principales, girar, aceptar, negociar, descontar, cancelar toda clase de instrumentos negociables y demás documentos civiles o comerciales; concurrir a la constitución de otras compañías, suscribir o adquirir acciones o partes de interés en ellas o incorporarse a ellas, siempre que tengan por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las expresadas anteriormente, y que en algún modo estén relacionadas con las mismas o puedan servir para la prestación de estos servicios o a la propaganda de los mismos y efectuar, celebrar o ejecutar todo acto o contrato que se relacione directamente con el objeto social de la compañía .

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados en U. S. dólares. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezcan algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Tal como se menciona en la Nota 13, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada el 31 de Diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de Enero del año 2012, y cumplir ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Valuación de activos fijos.- Al costo de adquisición, convertido a dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo a lo establecido en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad - NEC 17, el costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 20 para edificios, 10 para muebles y enseres y 3 para equipos de computación.

Inversiones en acciones.- Se presentan al costo de adquisición, convertido a dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo a lo establecido en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad - NEC 17.

Ingresos por servicios.- Constituyen ingresos por arriendos percibidos, los cuales son reconocidos cuando los servicios son prestados, siendo esta la base de medición del principio de realización.

3. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Si bien el proceso de dolarización incorpora al dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor en la República del Ecuador, ha tenido como efecto incrementar ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de Diciembre del 2010. Por lo tanto el análisis comparativo de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos:

<u>Año Terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2008	9
2009	4
2010	3

4. CAJA Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de caja y equivalentes de efectivo, es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Depósitos en cuentas corrientes	5,245	7,068
Inversiones a plazo fijo	<u>50,000</u>	<u>145,169</u>
Total	<u>55,245</u>	<u>152,237</u>

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 la empresa mantiene una inversión a plazo fijo con vencimiento a 30 días plazo.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales, es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Clientes	33,464	79,055
Provisión para cuentas incobrables	<u>(3,519)</u>	<u>(3,519)</u>
Total	<u>29,945</u>	<u>75,536</u>

6. PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Accionistas	150,000	150,000
Cuenta por cobrar FCCIG	240,000	
Cuenta por cobrar Macqueville	1,501,039	
Impuestos	<u>51,332</u>	<u>18,256</u>
Total	<u>1,942,371</u>	<u>168,256</u>

7. ACTIVO FIJO

Los movimientos del activo fijo, fueron como sigue:

	(En dólares)	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo neto al inicio del año	807,232	934,940
Adiciones		3,936
Depreciación	(131,451)	(131,644)
Saldo neto al final del año	<u>675,781</u>	<u>807,232</u>

8. INVERSIONES EN ACCIONES

Un resumen de inversiones en acciones, es como sigue:

	<u>% de</u> <u>Tenencia</u>	(En dólares)	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Pinturas Cóndor.	13,20 %		1,501,039
Fideicomiso Sheraton Guayaquil (SHOT)		110,000	110,000
Fideicomiso Plaza de las Américas (TIP)		124,300	124,300
Fideicomiso Sheraton Quito (HIT)		167,850	167,850
Hospital de los Valles		<u>500</u>	<u>-</u>
Total		<u>402,650</u>	<u>1,903,189</u>

Durante los años 2010 y 2009 la compañía no actualizó el valor de sus inversiones, mediante la aplicación del método del valor patrimonial proporcional.

9. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

	(En dólares)	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Garantías	23,520	19,730
Impuestos	4,660	4,597
Impuesto a la renta de la empresa	10,415	3,918
Otros	<u>601</u>	<u>800</u>
Total	<u>39,196</u>	<u>29,045</u>

10. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menos imposición, se encuentran gravadas para efectos del impuesto a la renta.

Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y la utilidad (pérdida) gravable, es como sigue:

	(En dólares)	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad (pérdida) según estados financieros	(4,509)	135,683
Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	2,460	
Ingresos exentos (dividendos ganados)	<u>(16,400)</u>	<u>(29,613)</u>
Utilidad (pérdida) gravable	<u>(18,449)</u>	<u>106,070</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	-	<u>26,518</u>
Anticipo calculado (1)	<u>10,415</u>	

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado y presentado en la declaración del Impuesto a la renta del año 2009 (formulario 101), el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta, fueron como sigue:

	(En dólares)	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	26,518	34,472
Provisión del año	10,416	26,518
Pagos	<u>(26,518)</u>	<u>(34,472)</u>
Saldo al final del año	<u>10,416</u>	<u>26,518</u>

11. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- El capital social de la compañía asciende a US\$. 300.000, dividido en 300.000 acciones nominativas y ordinarias de US\$. 1,00 cada una.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva de capital.- Incluye saldos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores respectivamente, transferidos a esta cuenta. El saldo acreedor de esta cuenta puede ser capitalizada en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las últimas del ejercicio económico concluido, si las hubiere. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo ni para pagar el capital suscrito no pagado.

12. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas, es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>(En dólares)</u>	<u>2009</u>
<u>ARRIENDOS:</u>			
Pinturas Cóndor S. A.	<u>159,026</u>		<u>145.920</u>
Expocolor			<u>27.960</u>

Las transacciones realizadas con la compañía relacionada se realizaron en condiciones pactadas entre las partes.

13. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Mediante Resolución 08.G.DSC.10, fechada Noviembre 20 del 2008 la Superintendencia de Compañías emitió el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

A continuación se describe el cronograma de aplicación:

1. A partir del 1 de enero del 2010 aplicarán las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
2. A partir del 1 de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$. 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
3. A partir del 1 de enero de 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el Apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Finalmente, se establece que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3.

14. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha del informe de los auditores independientes (Julio 15, 2011) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

